

OFICIO/SAMAPA/633/2024 ASUNTO: CONOCIMIENTO

CIUDADANOS EN GENERAL PRESENTE

Buen día, esperando se encuentren de la mejor manera y para seguir cumpliendo con la información que menciona los siguientes artículos:

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios artículo 25 de la fracción VI refiere a:
 "Publicar permanentemente en internet u otros medios de fácil acceso y compresión para la población, así como actualizar al menos una vez al mes, la información fundamental que corresponda";
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios ARTICULO 8 de la fracción XI se refiere a:
 "Los estudios financiados con recursos públicos"

Así mismo hago de su conocimiento que en este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), durante el mes de Julio del 2024 este OPD, declara que no han existido estudios financiados con recursos públicos.

Sin más por el momento me despido agradeciendo su atención a la presente

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco 09 de Agosto del 2024

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ
COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"

ATENTAMENTE

Lic. Luis Ramon Pérez Bravo

Director General de SAN

Carolina Aguilera Arreola

Intra de la Unidad de Transparencia

y Legalidad